ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL			Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-98	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán, Quince (15) de Diciembre de 2025

15 DIC 2025

Doctora:
ELBA DE JESUS ALFONSO PERALTA
Directora Técnico de Presupuesto
LEYDI JOHANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Técnico Operativo De Presupuesto Ordinario Grado 04
Alcaldía de Puerto Gaitán
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de registro presupuestal adición No.1 y prorroga No. 1 al contrato de prestación de servicios No. 0576 de 2025 de acuerdo a los siguientes datos:

De manera respetuosa solicito la expedición del Registro Presupuestal de acuerdo a los siguientes datos:

N° DE PROCESO EN SECOP II	MC-SGA-032-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META
NIT	800.079.035-1
CONTRATISTA	GRUPO PREFERENCIAL SANAR IPS S.A.S
C.C. O NIT	901.169.422-1
REPRESENTANTE LEGAL	ANGIE NATALIA MESA ROMERO
N° DE IDENTIFICACIÓN	No.1.018.408.851 Expedida en Bogotá DC
OBJETO	SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE VALORACIONES OCUPACIONALES Y EXÁMENES MÉDICOS PARA EL AÑO 2025, A LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN (META).
N. DE CONTRATO	0576-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VEINTIUNO (21) DE ABRIL DEL 2025
BPIN (Sólo inversión)	N/A
VALOR INICIAL	CINCUENTA MILLONES ($50.000.000) M/CTE
VALOR DE LA ADICIÓN No. 1	VEINTE MILONES DE PESOS MIL PESOS ($20.000.000) M/CTE
NUEVO VALOR AJUSTADO SEGÚN ADICIÓN No. 1	SETENTA MILLONES DE PESOS ($ 70.000.000) M/CTE
PLAZO INICIAL	15 DE DICIEMBRE 2025 O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS
PRORROGA No.1	DIEZ (10) DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRÓRROGA No. 1	25 DE DICIEMBRE DE 2025
FORMA DE PAGO	El Municipio se compromete a pagar al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: se pagará por medio de ACTAS PARCIALES, de conformidad con la ejecución de valoraciones ocupacionales y exámenes médicos, previa presentación de la factura, informe del contratista, informe del

	supervisor y soporte de pago de obligaciones de salud y parafiscales. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes y los contratistas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

El certificado de registro presupuestal afectara los siguientes rubros:

CDP	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	CCPET	CPC DANE	VALOR PRESUPUESTO
DIS. 20250 03542	AC.2.1.2.02.02. 009.03	1.2.1.0.00-I.C.L. D	*SERVICIOS MEDICOS GENERALES*	2.1.2.02.02. 009	93121	$20.000.000

- De conformidad con la presente solicitud, si el valor a registrar es inferior al valor del Certificado de disponibilidad presupuestal favor ajustarlo en ese valor.
- Anexar el registro único tributario (RUT) para contratistas nuevos.
- El proceso deberá estar completamente cargado y adjudicado en la plataforma SECOP II de lo contrario será sujeto de devolución.

ALEJANDRA CASTILLO BLANDON
Firmado digitalmente por ALEJANDRA CASTILLO BLANDON
Fecha: 2025.12.15 11:25:55 -05'00'

ALEJANDRA CASTILLO BLANDON
Secretaria de Contratación

Elaboró: Deisy Pardo Guevara	Revisó: Pilar Silva	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo: Profesional CPS/2025	Cargo: Profesional CPS/2025	Cargo: Secretaria de Contratación

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

NIT: 800079035 - 1

1000 - DESPACHO DEL ALCALDE

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2025

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE FUNCIONAMIENTO			
NÚMERO DE REGISTRO	**RES.2025004179**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	DIC.15.2025
NÚMERO DE CDP	DIS.2025003542	**FECHA DE EMISION**	DIC.05.2025
ORIGEN LEGAL	0001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**No.CONTRATO/RESOLUCIÓN**	0576
BENEFICIARIO	**901.169.422 - GRUPO PREFERENCIAL SANAR I.P.S. S.A.S**		
CONCEPTO DEL REGISTRO	ADICION 1 PRORROGA 1 AL CONTRATO 0576 CUYO OBJETO ES SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE VALORIZACIONES OCUPACIONALES Y EXAMENES MEDICOS PARA EL AÑO 2025 A LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA DE PUERTO GAITAN META		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	**$ 20.000.000,00**	**SON.** VEINTE MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

SECCION PRESUPUESTAL	
SECCION	GF – FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÒN CENTRAL
DEPENDENCIA	Administración Central

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	AC.2.1.2.02.02.009.03-93121 SERVICIOS MÉDICOS GENERALES
FUENTE O RECURSO	1007-1.2.1.0.00-I.C.L.D.
PRODUCTO CPC	93121 - SERVICIOS MÉDICOS GENERALES
VALOR FUENTE	$ 20.000.000,00

FIRMA RESPONSABLES	
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**
HERNANDEZ HERNANDEZ LEYDI JOHANA TECNICO OPERATIVO	**ALFONSO PERALTA ELBA DE JESUS** DIRECTOR(A) TECNICA DE PRESUPUESTO

Con la suscripción del presente documento, el ordenador de gasto o su delegado certifica que la programación presupuestal del proyecto ha sido validada y corresponde a la normatividad aplicable, y comprende a plenitud su responsabilidad por cualquier error formal o sustancial que se presente en el documento (artículo 57 ley 1952 de 2019).